

146724-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANOFICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩ 316232000	HOJA Nº
DATOS GENERALES	⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ☐ ZONA MONOGÉNEA ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR	DIRECCIÓN: Barrio <u>El Oro ALFAJO</u> SOL: <u>218</u>
CÓDIGOS DE LA DIRECCIÓN (PREMIER LA CÉLULA A LA DERECHA DEL NÚMERO)		Mz. lote
10		

PRENTE	⑪ ☐ 1 NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO	CERRAMIENTO	
⑨ ACCESO AL LOTE	1 ☐ LOTE INTERIOR 2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL 3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR 4 ☒ POR CALLE 5 ☐ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA PLAYA	DESARROLLO DE LA RELACION A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO	HORMIGON ARMADO MADERA CANJA OTRO
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		⑬ SOBRE LA RASANTE ☐ METROS ⑭ BAJO LA RASANTE ☐ METROS	
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL			
⑬ MATERIAL DE LA CALZADA	1 ☐ TIERRA 2 ☐ LASTRE 3 ☐ PIEDRA DE RÍO 4 ☐ ADOPHIN 5 ☒ ASFALTO O PAVIMENTO	⑮ AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
⑭ ACERA	1 ☐ NO TIENE 2 ☒ ENCEMENTADO O PIEDRA PERI 3 ☐ DE ADOPHIN O BALDOSA	⑯ DESAGÜES 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
REDES PÚBLICAS EN LA VÍA			
⑮ AGUA POTABLE	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	⑰ LONGITUD DEL TUBO 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 4	



e 14724 -
3162332 -
\$ 8072.52 -
9/01/13

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: COMPRAVENTA -

Otorgada por: LA SEÑORA MARIA ONDINA ZAMERANO VITE -

A favor de: SEÑOR ORLEY ANTONIO AVEIGA ZAMERANO -

Cuantía: USD \$ 8.072.52 -

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro

PRIMER

2013.10.08.04.F6444
N°

Manta, a

de

de

02

DE NOVIEMBRE

2013

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P6444

COMPRAMIENTA : OTORCA LA SEÑORA MARIA ONDINA
ZAMBRANO VITE, A FAVOR DEL SEÑOR ORLEY ANTONIO
AVEIGA ZAMBRANO.

CUANTIA : USD \$ 8,072.52

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dos
de octubre del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYR
CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta
del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-
12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura
de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce,
comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA"
la señora MARIA ONDINA ZAMBRANO VITE, por sus propios
derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos
la cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres
cuatro dos siete cinco seis ocho guión seis, cuya copia
fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La
Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por
otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor ORLEY ANTONIO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

